



321548

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de DON ALVARO MARTIN AMASUNO y DON JORGE BLANCO BURGUES, ambos de nacionalidad española, domiciliados en MOLLET DE VALLES (Barcelona), calle Caganell nº 24, y en BARCELONA, Rambla del Prat, nº 5, 2º 1ª, respectivamente, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAMPARAS PLEGABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de mamparas plegables.

- La invención consiste en esencia en unos perfeccionamientos en una mampara de tipo plegable, integrada por una pluralidad de placas moldeadas, preferentemente de material plástico traslúcido de diferentes colores, las cuales presentan en sus bordes verticales unos manguitos a tresbolillo, obtenidos en la propia operación de moldeo, los cuales en cooperación con los manguitos de las placas adyacentes lateralmente, superior e inferior, forman tubos verticales continuos para respectivas vari-
- 5.
- 10.



llas eje que definen las zonas de abisagramiento para permitir el plegado y extendido del frente de mampara resultante.

Este frente de mampara descrito, se suspende mediante rodamientos adecuados, de una guía fija.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. la figura 1, representa en alzado frontal a uno de los elementos moldeados integrantes del conjunto.

la figura 2, muestra una sección del elemento anterior, según A-B.

15. la figura 3, manifiesta en vista en planta la articulación que forman unas piezas de remate de las columnas de elementos.

la figura 4, muestra en sección a la guía de suspensión y el sistema de realizar el mismo.

20. Según los dibujos, consiste en una mampara constituida a partir de piezas 1, dotadas de manguitos 2, cuyas piezas se disponen formando filas y columnas, quedando los manguitos citados formando tubos verticales en los que quedan incluidas varillas 3 de relación que forman los ejes de plegado y extendido del frente resultante.
- 25.

Estas columnas de piezas 1, quedan rematadas por unas segundas piezas 4 de menor altura, dotadas también de



321548

manguitos 5, de organización especial para constituir un tope 6 limitador del ángulo de abertura entre placas, en su posición desplegada, pero que no impiden el plegado total de las mismas, quedando las columnas adosadas colateralmente con las adyacentes.

5.

Estas piezas de remate 4, presentan en posición centrada un eje 7, sobre el que se encuentra montada la pieza 8 de giro libre, y dotada de rodamientos 9, para su deslizado en la guía 10, fijable a través de ranuras colisas 11.

10.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =



N O T A

321548

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la construcción de mamparas plegables, caracterizados esencialmente por el hecho de constituirse a partir de una pluralidad de piezas de material ligero y preferentemente traslúcido, cuyas piezas presentan en sus lados verticales unos manguitos a tresbolillo, formando el conjunto de piezas un frente general integrado por filas y columnas de dichas piezas, constituyendo los manguitos enfrentados unos tubos verticales para alojamiento de las varillas eje de abisagramiento del frente, en las maniobras de plegado y extendido del mismo, y comprendiendo estas varillas eje en sus extremos inferiores unos topes de retenida de las columnas de piezas citadas.
- 10.
- 15.
20. 2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación en los que las columnas citadas, quedan completadas por sus extremos superiores por unas piezas de remate, de menor tamaño que las placas integrantes del frente, pero dotadas de manguitos para los extremos de varilla, presentando estos manguitos un trazado especial para constituir un tope limitador del ángulo de apertura entre placas, en su posición desplegada, cuyo ángulo no impide el plegado total de las mismas, quedando adosadas colateralmente con las placas adyacentes, en la posición inoperante de la mampara.
- 25.



321548

3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2 en los que las piezas de cabecera antedichas presentan en posición centrada un eje vertical sobre el que se halla montada una pieza en U, dotada de giro libre, y provista en los extremos de sus ramas de rodamientos adecuados para su deslizado a lo largo de un carril elevado y fijo en el lugar conveniente, merced a ranuras colisas obtenidas en su base, para paso de los medios de anclaje.
- 5.
4. Perfeccionamientos en la construcción de mamparas plegables.
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 8 de enero de 1966

p.a.

RICARDO BORDEHORE LLORENS

p.p.

FIG. 1

321548 17 E

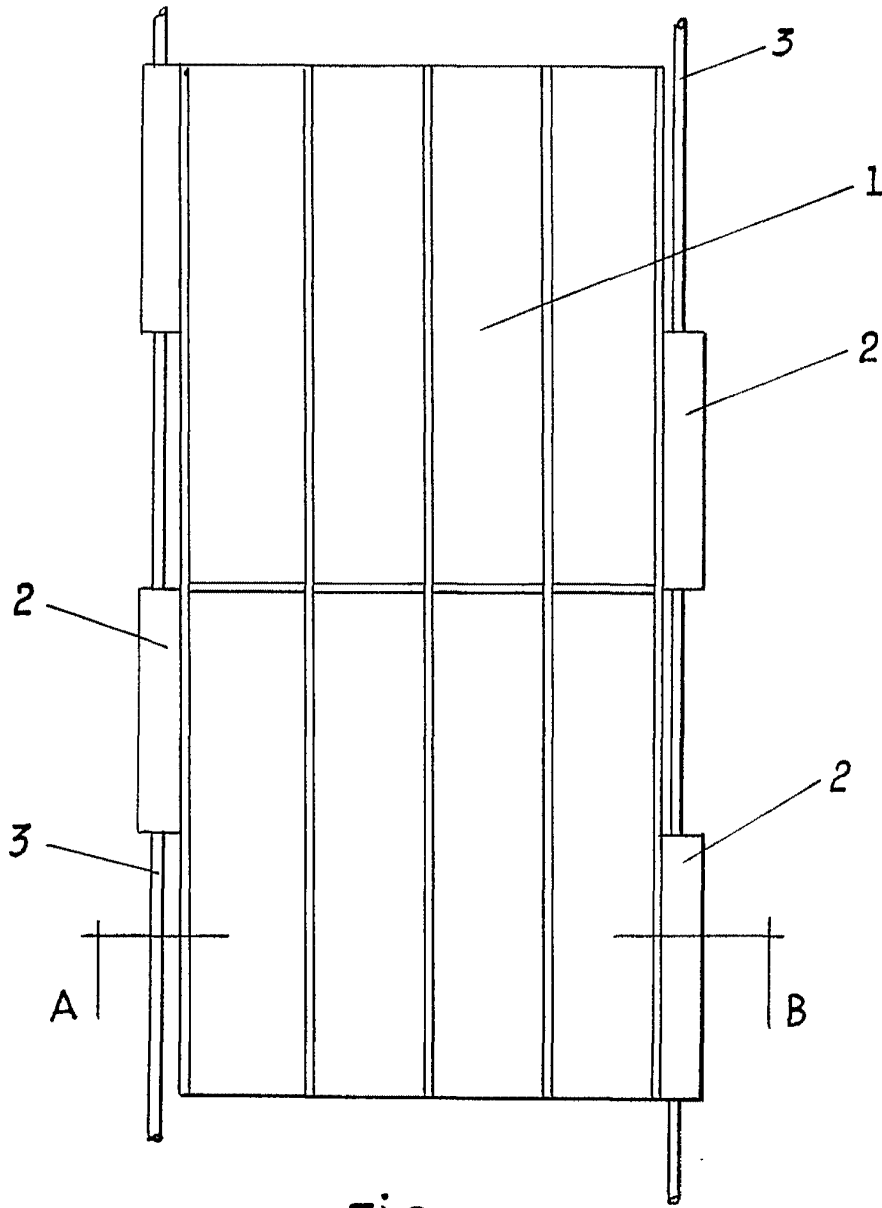
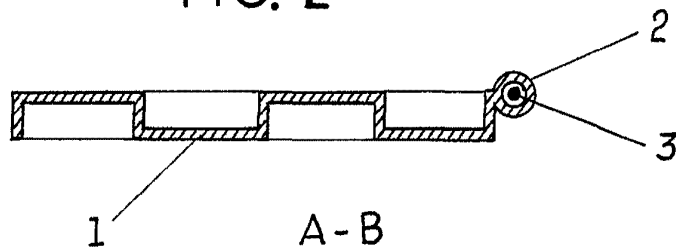


FIG. 2



Madrid a 8. de enero 1.966

321548

FIG. 3

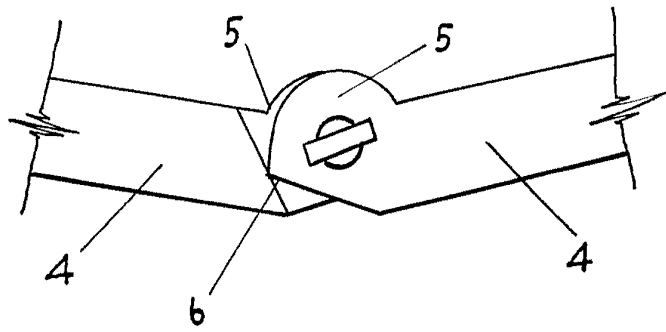
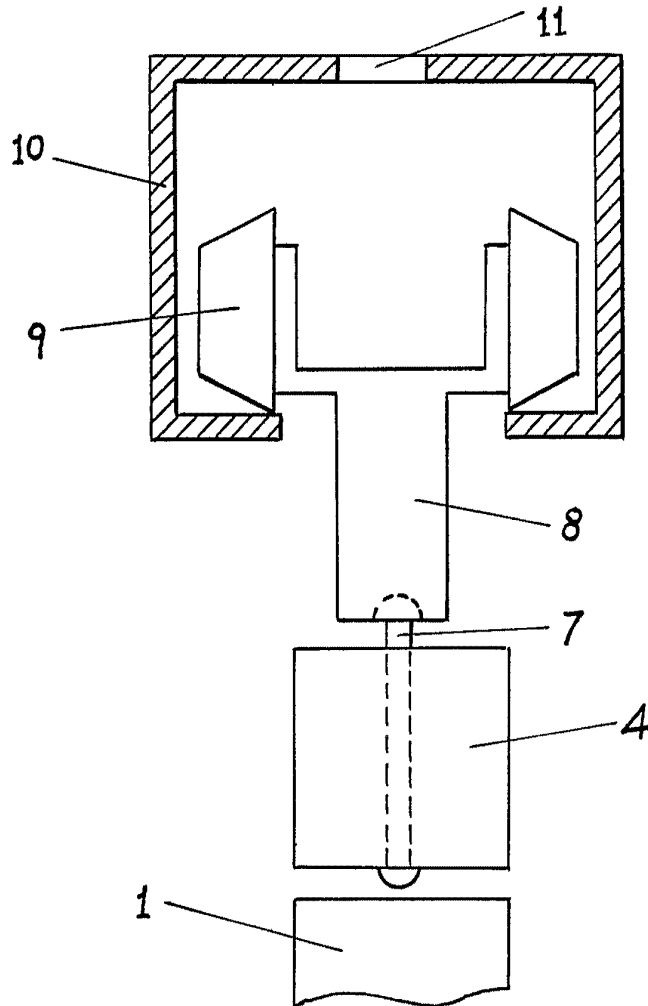


FIG. 4



Madrid a 8 de enero 1.965